

ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION TEMPORAL SOCORRISTAS 2021

Don Emilio Bravo Peña, Alcalde–Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mora (Toledo), INFORMA:

Que por Resolución de Alcaldía-Presidencia, se ha aprobado la contratación temporal de personal laboral que se indican a continuación, así como las **bases** de sus convocatorias, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Objeto de la contratación	Prestación servicio de Socorristas para temporada Piscina 2021
Tipo de contrato	Laboral de duración determinada
Denominación del puesto	Socorrista
Jornada	Tiempo Parcial 19,5 horas/semana de lunes a domingo (variable en función de necesidades del servicio y jornadas a realizar por los turnos)
Salario	Mensual, por el importe correspondiente a un trabajador de su categoría (1.020,39 euros a tiempo completo), prorrateado al tiempo de trabajo efectivo, mas la parte proporcional de la paga extraordinaria que corresponda
Duración	Desde inicio temporada/ apertura Piscina, hasta cierre de dicha temporada y en todo caso hasta el 12/09/2021
Período de Prueba	15 días

SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1. Tener la nacionalidad española o ser ciudadano de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Ser mayor de 16 y menor de 65 años,
3. No encontrarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de la Seguridad Social.
4. Tener el Graduado Escolar, Graduado en Eso o titulación equivalente, **Y ADEMÁS** alguna de las siguientes titulaciones o certificados:
 - a) Título Oficial de Socorrista expedido por la Federación de Salvamento y Socorrismo, Cruz Roja Española o Centro debidamente autorizado y homologado por la Administración correspondiente
 - b) Asimismo únicamente podrá acceder a los puestos convocados aquellos candidatos que cuenten con "Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales",
5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones en los respectivos puestos de trabajo.
6. No hallarse afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna con arreglo a lo establecido en los artículos 136.2 y 145 del Real Decreto Legislativo 781 /1986, de 18 de Abril y ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades.

TERCERA. SISTEMA DE SELECCIÓN

El contemplado en las Bases de la Convocatoria

CUARTA. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción será de **10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal sede.mora.es**, y en la página web municipal mora.es. El plazo finalizará a las 14:00 horas del último día de convocatoria.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
25/05/2021
Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c2dbad8e9cd8415686e567c9f4a562d0001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Ayuntamiento de
mora
tierra de olivos

Fdo.- Emilio Bravo Peña
Firmado electrónicamente en la fecha al margen

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
25/05/2021
Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c2dbad8e9cd8415686e567c9f4a562d0001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

